



Universidad Nacional del Callao

MANUAL DE REINGRESO POR EL SGA

Aprende como realizar tu trámite correctamente a través del Sistema de Gestión Académica-SGA.



Unidad de Registros Académicos-URA

Recomendaciones

Para poder realizar tu trámite por el **SGA**, es necesario contar con tu usuario (*código de estudiante*) y contraseña. Si no cuentas con uno de los dos datos, debes contactarte con el área de soporte **OTI** a los siguientes correos:

Nivel de Estudios	Correos
PREGRADO	atencion.estudiante.pregrado@unac.pe
POSGRADO	atencion.estudiante.posgrado@unac.pe
ESPECIALIDADES	atencion.estudiante.especialidades@unac.pe

IMPORTANTE

En el mensaje debes detallar tus apellidos y nombres, código de estudiante y adjuntar una foto de tu DNI donde tus datos se vean legibles.

Debes de tener en cuenta que para poder realizar el trámite de Reingreso no debes de exceder el límite de semestres dejados de estudiar de acuerdo al **Reglamento General de Estudios (RCU N°285-2024-UNAC)**:

PREGRADO: Art°36 “El reingreso a la universidad se realiza siempre que haya interrumpido sus estudios hasta por un máximo de diez (10) semestres académicos...”

POSGRADO Y ESPECIALIDAD: Art °119 “El reingreso a la universidad se realiza siempre que haya interrumpido sus estudios hasta por un máximo de diez (10) años...”

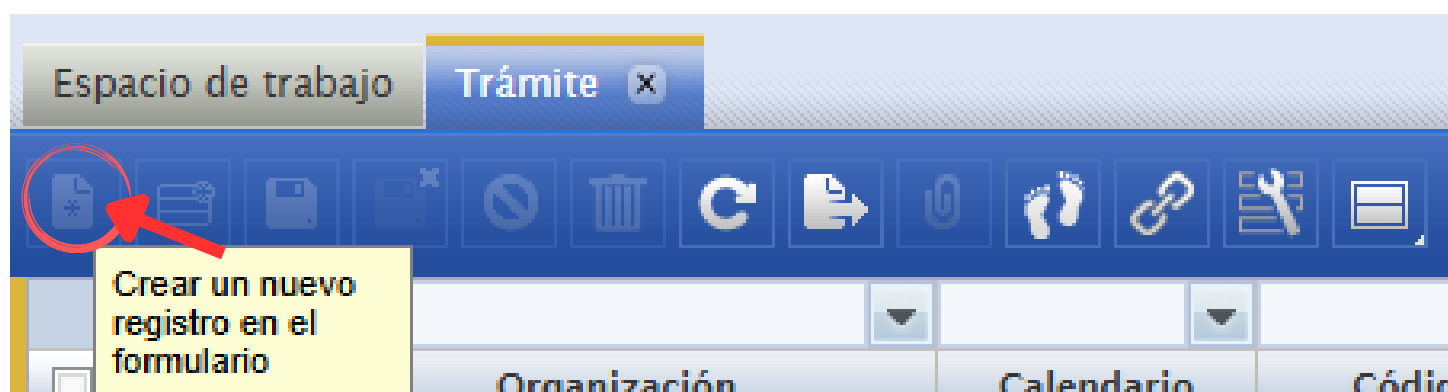
Para ambos casos si exceden del límite deben de solicitar de manera excepcional su solicitud a través de Mesa de Partes. [Se adjunta Manual de como realizar el trámite por Mesa de Partes Virtual](#), en el caso sea aprobado su solicitud le emitirán una Resolución Rectoral la cual deberán de adjuntar en su trámite.

Primer paso

- Ingresar al SGA a través del siguiente enlace: [UNAC | SGA](#)
- En el SGA seleccionar:

Aplicación > Procedimientos Administrativos > Trámite

Seleccionar “Nuevo Registro”



Segundo paso

- Llenar los datos necesarios y en el apartado de “*Procedimiento (Trámite)*” buscar el trámite dependiendo del nivel de estudios que cuentas:

Procedimiento (Trámite) *

CONSTANCIA DE REINGRESO - PREGRADO(RES. N° 028-2025-CU) - PA69005FCF - 5.6a

Procedimiento (Trámite) *

CONSTANCIA DE REINGRESO - POSGRADO(RES. N° 028-2025-CU) - PA6900182C - 5.6b

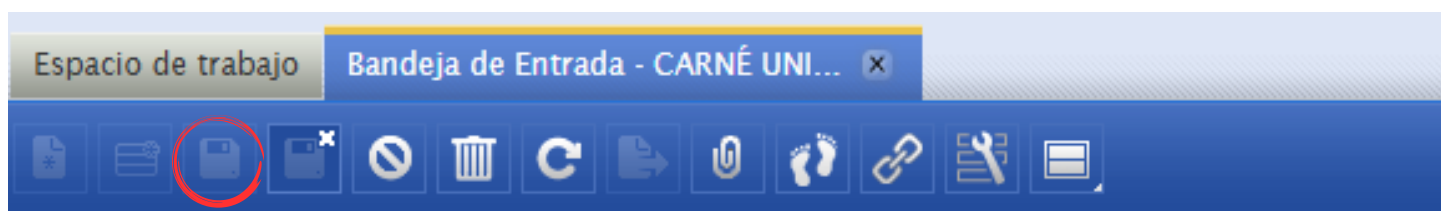
Procedimiento (Trámite) *

CONSTANCIA DE REINGRESO - SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL(RES. N° 028-2025-CU) - PA69005395 - 5.6c

- En caso hayas excedido el límite de semestres dejado de estudiar, deberás adjuntar tu Resolución Rectoral aprobando tu reingreso de manera excepcional, y así evitar observaciones, tal como se muestra en el siguiente ejemplo:

Organización * ECONOMÍA	Solicitante *	Fecha de Emisión * 25-07-2025
Procedimiento (Trámite) * CONSTANCIA DE REINGRESO - PREGRADO (RES. N° 028-2025-CU) - PA69005FCF - 5.6a		Descripción del Trámite Se adjunta resolución rectoral de autorización excepcional de reingreso.
Total a Pagar * 100.00	Moneda PEN	
▼ Actualización de Datos Personales		
Número de Documento *	Correo Electrónico Personal *	Teléfono Celular *
Observaciones ok		Nivel de Estudios Pregrado
▶ Auditoría ▶ Notas ▼ Archivos adjuntos (1)  [Descargar todo]		
REINGRESO EXCEPCIONAL 2025-B [Descargar] [Editar Descripción] Descripción: resolución rectoral de reingreso excepcional		

- Luego de llenar todos los campos que aparecerán de color amarillo, debes seleccionar el botón “Guardar” (en tu caso aparecerá habilitado).



Nota:

De acuerdo a lo establecido por el **TUPA (“RR N°070-2025-UNAC”)**, el monto del trámite de reingreso es de S/100, esto incluye a estudiantes que hayan dejado de estudiar más de 1 semestre hasta el límite de semestres permitido de acuerdo al Reglamento de Estudios, el monto fijo se establece para estudiantes de pregrado, posgrado y especialidades.

Tercer paso

Podrás observar que al lado superior derecho de tu trámite está el botón de “Tramitar”, el cual tendrás que seleccionar y luego al botón de “Aceptar” para poder generar tu trámite.



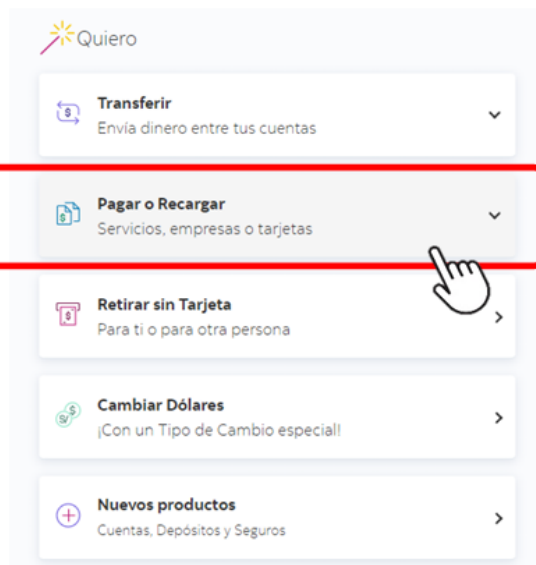
IMPORTANTE

Si no realizamos este paso, no aparecerá el pago del trámite en el banco.

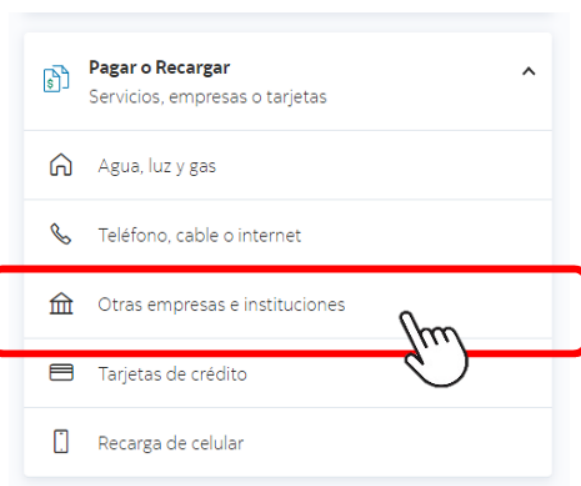
¿Como realizar el pago de tu Reingreso?

Existen 2 modos para realizar el pago Reingreso.

- **En Ventanilla-Banco Scotiabank:** Debes indicar que va a pagar a *"INTERCONECTADO DE LA UNAC"*, posteriormente brindar tu código de estudiante y pagar el monto de acuerdo al TUPA.
- **En aplicativo Móvil- Banco Scotiabank:** Ingresar al Aplicativo en la sección *"Quiero"*, luego seleccionar la opción *"Pagar o Recargar"*.



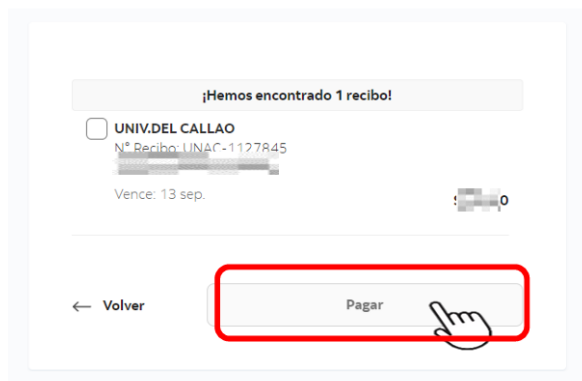
- Luego seleccionar la opción *"Otras empresas e instituciones"*.



- Buscar la opción *"Univ.Del Callao"*, en tipo de servicio seleccionar la opción *"Trámite"* e ingresas tu código de estudiante.

 This screenshot shows a form titled '¿Qué pago quieres realizar?' (What payment do you want to make?). It has three main sections: 'Elige una categoría' (Select a category) with 'Universidades e Institutos' selected; 'Empresa o institución' (Company or institution) with 'UNIV.DEL CALLAO' selected; and 'Tipo de Servicio' (Type of service) with 'TRAMITE' selected. A red box highlights the 'Cod. Alumno' (Student code) field, which contains a masked number. At the bottom, there are 'Volver' (Back) and 'Continuar' (Continue) buttons.

- Luego de ingresar tu código y dar clic en “Continuar” te aparecerá la siguiente ventana donde podrás realizar el pago.



En el caso que no te aparezca ninguna deuda a pagar, verifica si realizaste el **tercer paso** antes mencionado.

- Una vez hecho el pago, podremos observar que en el SGA el trámite aparecerá de la siguiente forma.

Procedimiento (Trámite)	N° documento	Total a Pagar	¿Pagado?	Estado Documento
CONSTANCIA DE REINGRESO - PREGRADO (RES. N° 028-2025-CU) - PA69005FCF - 5.6a	TA-1281420-2...	100.00	Sí	Por Recibir

Lo que significa que su trámite se generó correctamente y el operador encargado estará revisándolo.

Si tu trámite aparece como “**Recibido**”, significa que está correcto y se estará habilitando tu matrícula en las fechas establecidas de acuerdo al Calendario Académico.

Sugerencias

De acuerdo al Calendario Académico de Pregrado como de Posgrado, existen fechas de aperturas y cierres del trámite por lo que se recomienda realizarlos con anticipación.

Calendario Académico Pregrado: [Click aquí para ver las fechas.](#)

Calendario Académico Posgrado: [Click aquí para ver las fechas.](#)

Contáctanos si tienes preguntas o necesitas aclaraciones.

ura@unac.edu.pe

(01)-4293941

Anexos:

- Secretaría URA (1101) / FCC y FIIS (1102)
- FCE, FIEE, FIQ, FIME, FIARN, FCA, / FCS, FCED y EPG (1103)
- FIPA y FCNM (1116)

Universidad Nacional del Callao - Unidad de Registros Académicos



